

CORREDOR INTEROCEANICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental a continuación, se presentan las notas a los Estados Financieros del CIIT al cierre del ejercicio fiscal 2020.

Juicios y Litigios.

Al 31 de diciembre de 2020, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec cuenta con los siguiente juicios litigios, los cuales de acuerdo a la confirmación de los abogados son de bajo riesgo y por lo tanto no se encuentran cuantificados:

No.	EXPEDIENTE JUDICIAL	ACTOR Y/O QUEJOSO	JUICIO	PRESTACIONES RECLAMADAS Y/O ACTO RECLAMADO	ESTADO PROCESAL	MONTO DE LA CONTINGENCIA A IMPORTE DEL PASIVO O ACTIVO	CLASIFICACIÓN (PROBABLE, POSIBLE O REMOTA)
1	301/2019	JUANA INÉS RAMÍREZ Y VILLEGAS Y OTROS	AMPARO INDIRECTO	LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CIIT DE FECHA 14/06/2019 EN EL DOF SIN QUE SE HAYAN RESPETADO LOS DERECHOS INDIGENAS	CONCLUIDO SENTENCIA DEFINITIVA FIRME DE 30 DE OCTUBRE DE 2020. RESULTADO SOBRESEIMIENTO DE JUICIO POR FALTA DE INTERÉS JURÍDICO	N/A	BAJO RIESGO
2	1588/2019	NAISA ACEITERA INDUSTRIAL DE LA SELVA, S.A.P.I.	AMPARO INDIRECTO	LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTO, ACUERDO, ORDEN, INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN O EJECUCIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE ABROGAN LAS DIVERSAS DE DECLARATORIAS DE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES, EN PARTICULAR DE PUERTO CHIAPAS.	2/07/2020. ACUERDO EN EL QUE SE TUVO AL CIIT RINDIENDO INFORME JUSTIFICADO.	N/A	BAJO RIESGO

CUENTA PÚBLICA 2020

3	377/2020	LUIS HUMBERTO REYES SÁNCHEZ	AMPARO INDIRECTO	"LA NEGATIVA DE QUE EL QUEJOSO PUEDA SEGUIR RESGUARDADO EN SU DOMICILIO REALIZANDO TRABAJOS DESDE CASA COMO MEDIDA DE SEGURIDAD PARA EVITAR SE PONGA EN MAYOR RIESGO SU SALUD Y SU VIDA, POR EL DIAGNOSTICO QUE TIENE DE DIABETES MELLITUS E HIPERTENSIÓN ARTERIAL."	CONCLUIDO (INCOMPETENCIA JUZGADA QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA DEL TRABAJO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIEN MEDIANTE ACUERDO DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO)	N/A	BAJO RIESGO
4	946/2020	LEONOR ADRIANA NAVARRETE SANDOVAL	AMPARO INDIRECTO	"LA NEGATIVA DE QUE LA QUEJOSA PUEDA SEGUIR RESGUARDADA EN SU DOMICILIO REALIZANDO TRABAJOS DESDE CASA COMO MEDIDA DE SEGURIDAD PARA EVITAR SE PONGA EN MAYOR RIESGO SU SALUD Y SU VIDA, POR EL DIAGNOSTICO QUE TIENE DE AMENORREA."	PENDIENTE DE CELEBRARSE AUDIENCIA CONSTITUCIONAL	N/A	BAJO RIESGO
5	1100/2020	MARIO ENRIQUE REYES PÉREZ	AMPARO INDIRECTO	"...LA NEGATIVA DE QUE EL QUEJOSO PUEDA RESGUARDARSE EN SU DOMICILIO, REALIZANDO TRABAJO DESDE CASA COMO MEDIDA DE SEGURIDAD PARA EVITAR SE PONGA EN MAYOR RIESGO SU SALUD Y SU VIDA, POR EL DIAGNOSTICO QUE TIENE DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL PRIMARIA"	PENDIENTE DE CELEBRARSE AUDIENCIA CONSTITUCIONAL	N/A	BAJO RIESGO

CUENTA PÚBLICA 2020

6	74/2020	ALBINO PEDRO JUAN, PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DEL NÚCLEO AGRARIO DENOMINADO SAN JUAN GUICHICOVI, JUCHITÁN, OAXACA	AMPARO INDIRECTO	"LA OMISIÓN DE NOTIFICARLES DE MANERA PERSONAL LA REALIZACIÓN DE LA LLAMADA CONSULTA INDÍGENA PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC..."	PENDIENTE DE CELEBRARSE AUDIENCIA CONSTITUCIONAL	N/A	BAJO RIESGO
---	---------	--	------------------	---	--	-----	-------------

a) NOTAS DE DESGLOSE.

I.- Notas al Estado de Situación Financiera

Activo.

Efectivo y Equivalente.

CONCEPTO	2020	2019
Efectivo	\$439,260.00	\$-
Total	\$439,260.00	\$-

1.-La entidad aperturó dos cuentas bancarias de cheques productivas, una para el manejo del Fondo rotatorio que se utiliza para el pago de gastos menores urgentes derivados de la operación de la institución. (Viáticos y gastos a comprobar) por un monto de \$850,000.00 y la otra para el pago de salarios cuando existen rechazos del sistema por concepto de transferencias; pagos por excepción de nómina; finiquitos y partes proporcionales de aguinaldo.

CUENTA PÚBLICA 2020

Al cierre del ejercicio la suma de ambas cuentas cerraron con un saldo de \$439,260.00, cuya integración es la siguiente:

INSTITUCIÓN BANCARIA	NO. DE CUENTA	SALDO
Bancomer.	0114759478	\$120,401.00
Bancomer.	0114759869	\$318,859.00
	Total	\$439,260.00

Este saldo se compone de recursos fiscales no ejercidos y de viáticos 2020, pagados en el mes de enero de 2021, así como de finiquitos y partes proporcionales de aguinaldo del personal que presto servicios al Corredor durante 2020.

2.- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

La entidad durante el ejercicio 2020, no generó ingresos propios por lo que, no existen montos pendientes de cobro, por lo tanto no existen montos sujetos algún juicio de cobranza.

3. No aplica derivado de la respuesta al punto 2.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios).

4.- No hay información que revelar.

Inversiones Financieras.

5.- Durante el ejercicio 2020, la entidad no realizó inversiones financieras, toda vez que no se generaron recursos propios.

6.- Durante el ejercicio 2020, la Entidad recibió del Gobierno Federal aportaciones a título gratuito de acciones de empresas de participación estatal mayoritaria que conforman el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. El saldo de \$8,515,408,222.00 se integra de la siguiente forma:

CUENTA PÚBLICA 2020

NOMBRE DE LA EMPRESA	2020	2019
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	\$6,779,180,622.00	\$-
Administración Portuaria de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	\$1,259,759,000.00	\$-
Administración Portuaria de Salina Cruz, S.A. de C.V.	\$ 476,468,600.00	\$-
TOTAL	\$ 8'515,408,222.00	\$-

El desglose e integración de estos montos se detalla en el punto “III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública”.

Bienes Muebles

7.-Por el ejercicio 2020, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec no cuenta con bienes muebles, por lo tanto, no se aplicó ningún método de depreciación, tasas o criterios de aplicación en apego a la normatividad vigente.

Los bienes inmuebles, de la entidad se integran de un terreno adquirido en el mes de diciembre 2020, con un costo de \$65,012,909.00, ubicado en el Municipio de Texistepec, Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, según consta en la ESCRITURA NUMERO 1 UNO, VOLUMEN 1 UNO de fecha 28 de diciembre de 2020, considerado como área de aprovechamiento para desarrollo de infraestructura del Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (PDIT).

Activos Intangibles:

8.- Los estados financieros no contienen información sobre activos intangibles; sin embargo; se tienen activos diferidos por la cantidad de \$108,550.00 corresponde a bienes y servicios recibidos, cuyo pago se realizará con recursos fiscales del ejercicio 2021, los cuales se integran de acuerdo a lo siguiente:

PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS	MONTO	2019
Proveedores (fotocopiado, estacionamiento, arrendamiento de vehículos y boletos de avión).	\$71,386.00	-
Viáticos	37,164.00	-
Total	\$108,550.00	

Estimaciones y Deterioros.

10.- La entidad por ser un organismo de reciente creación que inicio operaciones en enero de 2020, no generó cuentas incobrables, estimación de inventarios, ni por deterioro de activos biológicos o cualquier otra que aplique.

Otros Activos.

11.-La entidad no cuenta con otros activos.

Pasivo.

Pasivos Circulantes.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

1.- El saldo de \$439,260.00 se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	2020	2019
Cuentas por pagar a corto plazo.	\$ 439,260.00	\$-
TOTAL	\$ 439,260.00	\$-

El saldo se compone de recursos fiscales no ejercidos y de viáticos 2020, pagados en el mes de enero de 2021, así como de finiquitos al personal que presto servicios al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec durante 2020.

Rango de vencimiento (días)	2020	2019
1--- 90	\$439,260	\$-
91-180	-	-
181 - 365	-	-
366—más	-	-
Total	\$439,260	\$ -

CUENTA PÚBLICA 2020

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

CONCEPTO	2020	2019
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$108,850.00	\$-
Total	\$108,850.00	\$ -

2.- El saldo de \$108,550.00 corresponde a bienes y servicios recibidos, cuyo pago se realizará con recursos fiscales del ejercicio 2021 y se integra de la siguiente forma:

NO.-	BENEFICIARIO	PLAZO	MONTO
1	Viáticos diciembre reembolso Héctor Ramírez Reyes	120	\$ 2,922.00
2	Reembolso gastos de tag director general.	120	\$ 6,400.00
3	Viáticos diciembre reembolso José Guadalupe Ruiz	120	\$ 8,333.00
4	Viáticos diciembre reembolso Aldo Silva.	120	\$ 2,250.00
5	Viáticos diciembre reembolso Patricia Florentino.	120	\$ 1,478.00
6	Viáticos diciembre reembolso Manuel Neri Reyes.	120	\$ 7,094.00
7	Viáticos diciembre reembolso Jose Antonio Anaya.	120	\$ 5,950.00
8	Viáticos diciembre reembolso Pedro Howland.	120	\$ 2,250.00
9	Servicio de fotocopiado diciembre.	120	\$ 19,005.00
10	Aerobías boletos de Avión.	120	\$ 16,090.00
11	Reembolso ploteo diciembre	120	\$ 488.00
12	Arrendamovil diciembre.	120	\$ 26,488.00
13	Estacionamiento Delfino Navarrete diciembre.	120	\$ 9,802.00
	TOTAL		\$ 108,550.00.

Hacienda Pública /Patrimonio contribuido.

El monto de \$8'580,421,131.00, se compone de la siguiente forma:

NOMBRE DE LA EMPRESA	NÚMERO DE ACCIONES	IMPORTE
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	113,484,051	\$6,779,180,622.00
Administración Portuaria de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	12,597,590	\$1,259,759,000.00
Administración Portuaria de Salina Cruz, S.A. de C.V.	4,764,686	\$ 476,468,600.00
Subtotal	130,846,327	\$ 8'515,408,222.00
Adquisición de un inmueble		\$ 65'012,909.00
TOTAL		\$8'580,421,131.00

El monto de los \$8'515,408,222.00 corresponde a la transferencia a título gratuito de las acciones, realizada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, en cumplimiento al artículo Quinto Transitorio del Decreto de Creación.

Los \$65'012,909.00, corresponden a la aportación del Gobierno para la adquisición de un terreno para realizar sus actividades.

Hacienda Pública/Patrimonio generado.

La entidad en el rubro de Hacienda Pública/Patrimonio generado, refleja un saldo de \$0.00.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

Ingresos de Gestión.

1.-. No hay información que presentar.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transparencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

CUENTA PÚBLICA 2020

2.- De acuerdo al Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) en el Capítulo XII, Sección I, Art. 170 "Las dependencias o las coordinadoras de sector deberán incluir en sus presupuestos los subsidios y transferencias que otorguen directamente a las entidades apoyadas y a los órganos administrativos desconcentrados, según corresponda".

CONCEPTO	2020	2019
Aportaciones	\$148,451,538.00	\$-
TOTAL	\$148,451,538.00	\$-

Se tiene un saldo de \$148,451,538.00, refleja los ingresos fiscales autorizados que se utilizaron para el ejercicio del gasto, vía las solicitudes de pagos a la Tesorería de la Federación por conducto del Sistema de Cuenta Única generando una Cuenta por Liquidación Certificada (CLC) registradas en SICOP.

Otros Ingresos y Beneficios

CONCEPTO	2020	2019
Otros Ingresos y Beneficios	\$65.00	\$-
Otros Ingresos y Beneficios	\$65.00	\$-

3.-El saldo muestra los intereses del ejercicio que generan las cuentas bancarias del Fondo Rotatorio y nómina.

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

1.- La entidad realizó gastos de funcionamiento como se indica a continuación:

CONCEPTO	2020	2019
Servicios Personales	\$ 65,104,409.00	\$-
Materiales y Suministros	762,013.00	\$-
Servicios Generales	16,458,272.00	\$-
Total de Gastos	\$ 82,324,694.00	\$-

-Servicios Personales.

El saldo de \$65'104,409.00, representa el costo de la nómina de enero a diciembre del ejercicio fiscal,(Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente, Remuneraciones Adicionales y Especiales, Seguridad Social, Otras Prestaciones Sociales y Económicas).

Materiales y Suministros.

El saldo de \$762,013.00, representan los gastos acumulados del ejercicio por el periodo de enero a diciembre del ejercicio fiscal, (Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales, Alimentos y Utensilios, Combustibles, Lubricantes y Aditivos)

-Servicios Generales.

El saldo de \$16'458,272.00, representa los gastos acumulados del ejercicio por el periodo de enero a diciembre del ejercicio fiscal. (Servicios Básicos, Servicios de Arrendamiento, Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios de Instalación, Preparación, Mantenimiento y Conservación, Servicios de Comunicación Social y Publicidad, Servicios de Traslado y Viáticos, Otros Servicios Generales, Impuesto Sobre Nómina y otros que deriven de la relación laboral).

-Transferencias Asignación, Subsidios y Otras Ayudas.

El saldo de \$1'114,000.00, corresponde cuota entregada al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para la implementación del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec

-Aportaciones

El saldo de \$65,012,909.00, se corresponde con el saldo de la cuenta Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, por la adquisición de un terreno.

III.-NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio aportado del Gobierno Federal mediante la sesión a título gratuito de las entidades relacionadas, al 31 de diciembre de 2020, se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2020

NOMBRE DE LA EMPRESA	NÚMERO DE ACCIONES	IMPORTE
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	113,484,051	\$6,779,180,622.00
Administración Portuaria de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	12,597,590	\$1,259,759,000.00
Administración Portuaria de Salina Cruz, S.A. de C.V.	4,764,686	\$ 476,468,600.00
Subtotal	130,846,327	\$ 8'515,408,222.00
Adquisición de un inmueble		\$ 65'012,909.00
TOTAL		\$8'580,421,131.00

El monto de **\$8,515,408,222.00** corresponde a la transferencia a título gratuito de las acciones, realizada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, en cumplimiento al artículo Quinto Transitorio del Decreto de Creación.

Los **\$65,012,909.00** corresponden a la aportación del Gobierno para la adquisición de un terreno para realizar sus actividades

IV.- NOTAS AL ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO

1.- El Efectivo y Equivalentes se compone de la siguiente forma:

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	2020	2019
Efectivo y Equivalentes	\$439,260.00	\$-
Total Efectivo y Equivalentes	\$439,260.00	\$-

2.-Adquisición de bienes inmuebles infraestructura y construcciones en proceso:

CONCEPTO	2020	2019
Terrenos	\$ 65,012,909	\$-
Total de adquisiciones de bienes inmuebles en el ejercicio	\$ 65,012,909	\$-

3.- Conciliación del Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y los Saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro):

No hay información que revelar.

V.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

NO.	CONCEPTO	2020
	Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables:	
1	Total Ingresos presupuestarios.	\$148'451,603.00
2	Mas Ingresos Contables no presupuestarios.	0.00
3	Menos Ingresos Presupuestarios No Contables.	0.00
4	Total de Ingresos Contables.	\$148'451,603.00
	Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:	
1	Total de Egresos Presupuestarios.	\$148'451,603.00
2	Egresos Presupuestarios	0.00
3	Más: Gastos Contables No Presupuestarios.	0.00
4	Total de Gastos Contables	\$148'451,603.00

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec por el ejercicio 2020, no realizó operaciones de Valores, Emisión de Obligaciones, Avaluos y garantías, Juicios, Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares Bienes concesionados o en comodato manejo cuentas de orden contables, toda vez que, por lo que no registro cuentas de orden.

Por lo que se refiere a las cuentas de orden presupuestarias se registró los siguientes avances:

DESCRIPCIÓN	SALDOS DEUDORES	SALDOS ACREEDORES
Presupuesto de Egresos Aprobado		\$3'487,638,891.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 0.00	
Ampliaciones Presupuestarias		\$1'495,684,414.00
Reducciones Presupuestarias	\$ 248'092,806.00	
Ampliaciones Compensadas		\$ 127'658,475.00
Reducciones Compensadas	\$4'714,437,370.	
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$0.00	
Presupuesto de Egresos Devengado	\$0.00	
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$0.00	
Presupuesto de Egresos Pagado	148'451,603.00	

c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1.- Introducción.

Los Estados Financieros del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, proveen de información Financiera para el apoyo en la toma de decisiones del Órgano de Gobierno de la Entidad y una adecuada rendición de cuentas.

El objetivo de este documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros mas relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2.- Panorama Económico y Financiero.

Durante el ejercicio 2020, se aplicó una reducción del 75% al presupuesto autorizado en los capítulos del gasto “2000 Materiales, Suministros y “3000 Servicios Generales.

3. Autorización e Historia.

Fecha de creación del ente.

Con fecha 14 de junio de 2019, se publico en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Principales cambios en su estructura

La estructura organizacional básica esta compuesta de 110 plazas, misma que al cierre del ejercicio 2020, no ha sufrido cambios.

4.- Organización y Objeto Social

Objeto social.

Instrumentar una plataforma logística que integre la prestación de servicios de administración portuaria que realizan las entidades competentes en los Puertos de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave y de Salina Cruz, Oaxaca y su interconexión mediante transporte ferroviario, así como cualquier otra acción que permita contribuir al desarrollo de la región del Istmo de Tehuantepec, con una visión integral, sustentable, sostenible e incluyente, fomentando el crecimiento económico, productivo y cultural.

Principal Actividad.

Coadyuvar con el Ferrocarril Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, S. A. de C. V, Administración Portuaria Integral Coatzacoalcos, S. A. de C.V. , y Administración Portuaria Integral, Salina Cruz, S. A. de C.V., para el cumplimiento de su objeto social.

Ejercicio Fiscal.

Durante el ejercicio 2019 no tuvo operación alguna, en 2020 inició con las primeras operaciones; sin embargo, no ha iniciado con su principal actividad.

Régimen Jurídico.

Como entidad paraestatal nos regimos, por las disposiciones establecidas en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.

Consideraciones fiscales del ente.

Impuesto Sobre la Renta

El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, de conformidad con su objeto social le es aplicable el Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que está obligada al pago de ISR propio; así como a exigir documentación que reúna requisitos fiscales cuando haga pagos a terceros y esté obligado a ello en los términos de Ley. Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad no generó ISR del ejercicio.

Así mismo tiene la obligación de retener y enterar:

ISR retenido por pagos de sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios

ISR retenido por pagos de rentas de bienes inmuebles.

ISR retenido por pagos de servicios profesionales

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, el resultado del ejercicio fue de \$0.

Pérdidas Fiscales

No hay información que revelar.

Estructura Organizacional básica ésta compuesta de la siguiente forma:

NO.	PUESTO	PLAZAS TOTALES
1	Dirección General CIIT (J31)	1
2	Jefatura de Unidad (J11)	3
3	Jefatura de Unidad (K31)	1
4	Coordinación General (K21)	10
5	Coordinación General (K11)	2
6	Dirección Ejecutiva "A" (M33)	18
7	Dirección Ejecutiva "B" (M21)	21
8	Subdirección Ejecutiva (N21)	20
9	Jefatura de Unidad Departamental (O33)	20
10	Especialista Técnico (P33)	14
	TOTAL	110

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomiso. (No Aplica)

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y en armonía con los Estados Financieros establecidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable se determinaron los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales. La generación y la periodicidad de la presentación de la información financiera, es conforme a lo establecido en la LGCG y a las resoluciones emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En conjunto con: la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su reglamento, y las Normas de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG).

6.- Políticas de Contabilidad Significativas.

Las principales políticas contables para la preparación de los Estados Financieros cumplen con las Normas de Información Financiera Gubernamentales (NIFG) para organismos públicos, emitidos por la Secretaría de Hacienda.

Actualización.

Reconocimiento de los efectos de la inflación. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 están preparados sobre la base del valor histórico original. No reconocemos los efectos de la inflación en la información financiera por operar en un entorno económico no inflacionario ya que la inflación acumulada de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 26%.

Operaciones en el extranjero.

Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2020 incluyen saldos y transacciones en pesos, no se tienen operaciones en el extranjero.

Método de valuación de inversiones en acciones.

En el ejercicio 2020 las inversiones quedaron a valuadas a valor histórico de aportación por haberse efectuado a finales del mes de diciembre de 2020.

Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Sin información que revelar.

Beneficios a los empleados.

Sin información que revelar.

Provisiones.

Sin información que revelar.

Reservas.

Sin información que revelar.

Cambios en políticas contables.

La Entidad al 31 de diciembre de 2020 no ha tenido modificaciones en sus procedimientos contables, conforme al instructivo de manejo de cuentas y la guía contabilizadora, identificando en subcuentas cada uno de los contratos. A continuación se describen las principales revelaciones:

Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo en caja y bancos en moneda nacional se expresa a su valor nominal. Los importes de equivalentes de efectivo denominados en moneda extranjera y los de las inversiones disponibles a la vista se expresan a su valor razonable. Las diferencias entre el monto a la fecha de adquisición y/o inversión y la del estado de situación financiera, se reconocen en el estado de actividades dentro del rubro de otros ingresos y beneficios o en otros gastos y pérdidas extraordinarias dependiendo de su naturaleza.

Reclasificaciones.

Los Estados Financieros fueron elaborados en su presentación dando cumplimiento a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Depuración y cancelación de saldos

Sin información que revelar.

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

La entidad no cuenta con pasivos en moneda extranjera.

8.- Reporte Analítico del Activo.

Sin información que revelar.

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

La entidad por el ejercicio 2020, no realizo este tipo de operaciones

10.- Reporte de la Recaudación.

Sin información que revelar.

11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Se tiene un saldo de \$547,810. 00 integrado de la siguiente forma:

CONCEPTOS	MONTOS
Cuentas por pagar a corto plazo	\$439, 260.00
Pasivos diferidos a corto plazo	\$108, 550.00
Total	\$547,810.00

El saldo de \$439,260.00, se compone de recursos fiscales no ejercidos y de viáticos 2020, pagados en el mes de enero de 2021, así como de finiquitos y partes proporcionales de aguinaldo del personal que presto servicios al Corredor durante 2020.

El monto de \$108,550.00, corresponde a compromisos de pago al cierre del ejercicio, por concepto de viáticos, boletos de avión, reembolsos, arrendamiento y estacionamiento, los cuales se cubrirán en el ejercicio 2021.

12.- Calificaciones otorgadas.

Sin información que revelar.

13.- Proceso de Mejora.

Como organismo creado, en 2019, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, inicio operaciones a partir de enero de 2020, no aplicó lo establecido en el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

14.- Información por segmentos.

Sin información que revelar.

15.- Eventos Posteriores al Cierre.

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud ('OMS') declaró pandemia al COVID-19, los gobiernos a nivel mundial, incluyendo México, han implementado una serie de políticas y acciones para combatirlo. La pandemia del COVID-19 puede originar nuevos factores de riesgo basados en los rápidos cambios en las condiciones o circunstancias causadas por la velocidad de propagación del virus y las cuarentenas en el mundo, derivado de las complejidades asociadas con muchas clases de transacciones o requerimientos contables, particularmente aquellas que se determinan con base en estimaciones o en información futura o proyectada y los problemas asociados principalmente con la afectación de los mercados que pudieran dificultar que la Entidad cumpla con sus objetivos.

A la fecha de autorización de los estados financieros, el alcance del impacto de COVID-19 para las economías mundiales, México y la Entidad es incierto y aún no puede ser determinado.

La Administración continuará monitoreando el desarrollo de la pandemia y su impacto en la Entidad, incluyendo sus operaciones, ingresos y costos, así como otras estimaciones incluidas en sus estados financieros y sus notas correspondientes.

Aparte de lo anterior, no se ha presentado ningún evento significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización de los estados financieros adjuntos, que requiera algún ajuste o revelación.

16.-. Partes relacionadas. (No aplica)

Sin información que revelar.

17.- Responsabilidad Sobre la Prestación Razonable de la Información Contable.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Autorizó
L. C. Emilio Torres Manzanilla
Director Ejecutivo de Contabilidad

Elaboró
C.P. J. Guadalupe Ruiz Gómez
Subdirector de Contabilidad